

Teúl de González Ortega, Zac., a 11 de Junio del 2019.

## ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Aprobación del índice de expedientes confidenciales como reservados (IECR) por el comité de transparencia.

De acuerdo a la Ley general de Transparencia, establece que cada área de los sujetos obligados deberán elaborar un índice de expedientes clasificados como reservados de forma semestral y publicarlos al día siguiente de su elaboración (Art. 102 de la Ley General de Transparencia) cumpliendo con lo establecido por los lineamientos del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) en la materia (Art. 109 de la Ley General de Transparencia).

Reunidos en la Presidencia Municipal los integrantes del comité de transparencia, bajo un citatorio previo y con fundamentado en el Artículo 27 y 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Instalación legal de la asamblea.
- 3.- Análisis y/o aprobación del Índice de expedientes considerados como reservados.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura.

Estando reunidos los tres integrantes del comité de transparencia municipal, se procedió a instalar legalmente la asamblea siendo las 17:00 hrs. del día 11 de junio del año en curso y declarando validos los acuerdos que se tomen. En el tercer punto del orden del día se revisó y actualizó el índice de expedientes considerados como reservados del primer semestre del 2019, señalando que se realizó en catastro el cambio de escritura de propiedades a traslado de dominio aprobándose por unanimidad que están apegados a la Ley de Transparencia y completos, para posteriormente darle seguimiento a su publicación en el portal de Transparencia del municipio, [www.teul.gob.mx](http://www.teul.gob.mx) y en el sitio de internet de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)

*[Handwritten signatures and text on the right margin]*  
M. A. C. S. C. A. G. P. E.  
S. A. S. N. U. N. K.

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la asamblea a las 18:27 de fecha en curso, firmando al calce los que en ella intervinieron para su constancia y poniéndonos a la orden para cualquier duda o aclaración.



INSTITUTO MPAL. DE CULTURA  
EDUCACIÓN Y DEPORTE  
LUIS SANDOVAL GODOY

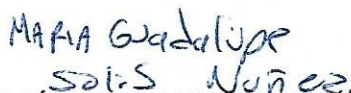
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

  
PROFR. LUIS HUMBERTO CORTES RIVAS.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

  
PROFR. LUIS OCTAVIO CERVANTES LEÓN.

VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

  
C. MARÍA GUADALUPE SOLIS NÚÑEZ